

MARTES, 25 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 163

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

CVE-2019-1949 *Información pública del expediente de legalización de estación base de telefonía móvil en parcela 328, polígono 1, de Polaciones.*

De conformidad con lo establecido en la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y en el Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete a trámite de información pública el expediente promovido por TELXIUS TORRES ESPAÑA, S. L.U., para la actividad de LEGALIZACIÓN DE ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL, en suelo rústico, en la parcela 328 del polígono 1 del catastro de Polaciones, término municipal de Tudanca.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación pueden hacer las alegaciones pertinentes.

Tudanca, 22 de febrero de 2020.

El alcalde,

Manuel Grande Martínez.

[2019/1949](#)